

En Sevilla a 2 de abril de 2020

Debido a la **declaración del *Estado de Alarma* decretado por el Gobierno de España**, la vida universitaria se ha visto profundamente alterada y ha sembrado una profunda inquietud entre PDI y estudiantes. Esto debido, fundamentalmente, a la necesidad de alcanzar los objetivos académicos ligados a las distintas asignaturas y a la realización de las pertinentes evaluaciones.

Ante esta situación, en su deseo de velar por el buen funcionamiento de la Universidad, incidir en la calidad de la institución y acompañar a afiliados y PDI en general, **CCOO emite el siguiente comunicado:**

1. **Las instrucciones dictadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Vicerrectorado de Profesorado hasta la fecha han sido muy necesarias, pero las estimamos muy generales e incluso vagas y no exhaustivas.** Aunque permaneceremos siempre atentos a las normas generales que dicte la Universidad, igual que lo haremos con las medidas que implemente el Gobierno de España durante este Estado de Alerta, evitando en todo momento aumentar más la confusión en la que se encuentra nuestro país, creemos que debemos decir que **este Rectorado ha permanecido en silencio en lo que respecta a la organización docente del PDI cuando más falta hacía comunicar.** La confusión y falta de transparencia acaecida, por ejemplo, cuando un grupo de decanos y directores empezaron a repartir encuestas de seguimiento docente de manera oficiosa, previo al reparto actual (y entendemos que oficial) de las mismas, nos crea intranquilidad. Por ello **pedimos la comparecencia de la Vicerrectora de Ordenación Académica que debe comunicar a todo el PDI la estrategia que persigue con las medidas que se están implementando.**
2. Para abundar en este desconcierto, **las encuestas de seguimiento del desarrollo docente oficiales que ahora se reparten no pueden ser más variopintas y diversas.** Entendemos que cada especialidad tiene su idiosincrasia, pero la variabilidad no puede significar reducir un cuestionario a una simple pregunta, como ha ocurrido en algunos centros. CCOO entiende que esta flexibilidad hará muy difícil llegar a unas conclusiones válidas sobre el funcionamiento de la institución y creemos que **el Vicerrectorado de Ordenación Académica debe demostrar que conoce la institución implicándose más en la toma de decisiones o la medida no surtirá efecto.** En este aspecto pedimos se unifiquen en lo posible esta *recogida de datos*.
3. **Las encuestas solo recogen el estado actual de la situación, pero deberían estar utilizándose para anticipar necesidades, y eso no está ocurriendo.** Con este planteamiento CCOO teme que no estemos preparados para adelantarnos al futuro, que es lo que esta situación nos exige precisamente. **Las encuestas que se están pasando solamente identifican qué ha pasado desde el 16 de marzo hasta la fecha, pero no recogen inventario de necesidades futuras:** disponibilidad de Wi-Fi en el domicilio particular, espacio previsto para ejercer la docencia de manera telemática, y, sobre todo, grado de competencia digital del PDI en la utilización de herramientas de enseñanza online concretas. Por ese motivo, **pedimos al Rectorado que supervise la recogida de datos y tenga en cuenta la situación particular de cada profesor en relación a los**

medios de los que dispone pero también de cuáles necesita, tanto materiales como de competencias para implementar un modelo de Proyecto Docente que nunca ha sido implementado.

4. **En CCOO creemos que solo las instituciones que trabajen de manera eficiente durante la pandemia tendrán garantías de recuperación a la salida de la misma.** Por ese motivo, es preciso anticiparse, planificar y detectar necesidades futuras. Para que se pueda ejercer la docencia de manera óptima en este periodo, **es preciso apoyar al PDI en todo el proceso. Es por ello ineludible garantizar un apoyo telefónico y online inmediato por parte del SIC que no se limite a un listado de herramientas. Asimismo, sería preciso que la Biblioteca empezara desde ya a elaborar guías y materiales seleccionados para cada uno de los campos que pudieran ser de utilidad al profesorado, anticipándose de esa manera en sus necesidades.**
5. Y, por último, es imprescindible la transparencia, entendida como precisión y claridad en los objetivos que se persiguen, pero también comunicativa por parte de la institución, en todos sus aspectos. Por ello creemos ineludible la **elaboración de un Anexo Curricular al Proyecto Docente elaborado por cada responsable de grupo.** Ese documento garantiza la legitimidad de las medidas docentes que deban implementarse, eliminarse o incorporarse para garantizar que efectivamente la docencia puede continuar en la modalidad no presencial.

Este sindicato seguirá atento a la situación, en continua comunicación con el PDI y el Equipo de Gobierno para identificar sus necesidades y así proponer soluciones que aporten, como siempre lo hemos hecho. No nos haremos eco de noticias oficiosas y seguiremos trasladando la información de manera transparente y oficial, descartando bulos, noticias interesadas o sesgadas. Pero no podemos negarnos a la función que como sindicato debemos hacer valer, que en este momento no puede ser otra que la de aportar soluciones. Es por ello que **pedimos al Equipo de Gobierno y al Rector de la Universidad de Sevilla que demuestren su grado de compromiso y transparencia, pero sobre todo presencia, ahora que solo podemos ver las cuatro paredes de nuestras habitaciones.** Las profesoras y los profesores, investigadoras de la Universidad de Sevilla no han recibido nada más que tibios mensajes por correo electrónico y realmente necesitan ver el liderazgo y la materia prima de la que están hechos los compañeros que ahora dirigen nuestro rumbo y necesitan tener la tranquilidad de que la respuesta a sus problemas será, como mínimo, rápida y, preferiblemente, la correcta.

Equipo de CCOO Sección para el PDI en la Universidad de Sevilla